

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12924 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 86/2010 en el que figura como concursado Solindar Calderería, S.L., se ha dictado el 02/04/12 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 2 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120020639-1